

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD QUE DEBEN VIVIR LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL GIMNASIO DE LOS CERROS

Versión: 26102020, versión 2.

CONTENIDO E ÍNDICE:

I.	ESTUDIANTES.....	2
A.	CUESTIONES GENERALES.....	2
B.	MEDIDAS CONCRETAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DIARIAS.....	3
II.	PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES O ACOMPAÑANTES DE LOS ESTUDIANTES.....	5
A.	CUESTIONES GENERALES.....	5
B.	ORIENTACIONES DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA CONTENER EL COVID-19, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.....	9
C.	ORIENTACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA VIVIENDA COMO MEDIDA PREVENTIVA Y DE MITIGACIÓN PARA CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19.....	9
D.	MANEJO DE TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO PARA LA POBLACIÓN.....	9
E.	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL Y MÁSCARAS DE ALTA EFICIENCIA.....	10
F.	GUÍA CON LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DE USO GENERAL NO HOSPITALARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR ENFERMEDAD COVID-19.....	10
G.	PERSONAS QUE NO PUEDEN INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO.....	10
H.	PERSONAS QUE DEBEN TENER ESPECIAL CUIDADO PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO Y CUIDAR DE MANERA ESPECIAL LAS MEDIDAS DE DITANCIAMIENTO, USO DE TAPABOCAS Y LAVADO DE MANOS.....	11
I.	COMORBILIDADES DE RIESGO PARA ENFERMEDAD RESPIRATORIA GRAVE Y CONDICIONES DE DISCAPACIDAD.....	11
J.	ORIENTACIONES ANTE SITUACIONES AGUDAS O CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR EL VIRUS SARS-COV-2/COVID-19 QUE SE PRESENTEN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	12
1.	Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.....	12
2.	Presencia de caso probable o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa.....	13
3.	Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la jornada escolar.....	14
a.	Síntomas agudos en niños o adolescentes.....	14
b.	Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa.....	14
K.	CONCEPTOS IMPORTANTES.....	15

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD QUE DEBEN VIVIR LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL GIMNASIO DE LOS CERROS

Este protocolo, el cual es de carácter obligatorio y forma parte del Manual de Convivencia del Gimnasio de Los Cerros, tiene como finalidad disminuir la posibilidad de contagio con el del virus COVID-19, pero no es eficaz del todo, pues siempre habrá riesgo de contagio.

I. ESTUDIANTES:

A. CUESTIONES GENERALES

1. Desde el momento en que salga de su casa y hasta que regrese debe mantener:
 - a. Limpieza permanente de manos.
<https://youtu.be/ptZeGP3t4g8>
 - b. Distanciamiento de dos metros con las demás personas. Un metro en la ruta y en el vehículo particular. Tres metros en los descansos. Cinco metros en educación física.
 - c. Uso adecuado del tapabocas.
2. Todos los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, deben ingresar a la institución con tapabocas cubriendo boca y nariz.
3. El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, debe evitar dirigirse a otros lugares.
4. No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
5. Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
6. En general, se deben vigilar los síntomas, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19.
7. Evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos.
8. Lleve al colegio un tapabocas de repuesto en una bolsa de papel..
9. Lleve al colegio otra bolsa de papel, para guardar el tapabocas que usa, en el momento de consumir alimentos o bebidas. Al guardarlo no permita que se arrugue ni el tapabocas ni la bolsa.
10. Lleve al colegio dos termos con agua, debidamente marcados con su nombre. Nunca los comparta con otra persona.
11. Lleve al colegio un frasco de gel antibacterial, con alcohol al 70%, debidamente marcado con su nombre. Nunca lo comparta con otra persona.
12. Lleve al colegio un paquete de pañuelos desechables. Nunca lo comparta con otra persona.
13. Lleve al colegio un termómetro digital sencillo. Nunca lo comparta con otra persona.
14. No lleve al colegio ningún objeto distinto a los útiles que le pida la institución.
15. No asista al colegio si tiene síntomas de gripa o de cualquier otra enfermedad.

16. Si por algún motivo tose o estornuda tápese con el antebrazo.
17. Use siempre pañuelo desechable para sonarse y dépositelo en el recipiente indicado por el colegio. Después lávese las manos.
18. Cuide y haga uso racional del agua.
19. Mantenga la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
20. Lávese las manos antes y después de ir al baño.
21. Lávese las manos antes y después de consumir alimentos.
22. Lávese las manos después de manipular el tapabocas o use alcohol glicerinado.
23. Lávese las manos después de los descansos, antes de ingresar al salón.
24. No consuma ningún alimento en el colegio que no se lo haya proporcionado la institución educativa.
25. No saque alimentos del comedor. Debe consumirlos todos en el interior del mismo. Cómase todo lo que se sirve y no desperdicie la comida servida.
26. Durante las clases de educación física mantenga una distancia de cinco metros de las demás personas.
27. Si durante la jornada escolar siente fiebre o algún síntoma de alguna enfermedad o gripa, avísele al profesor con quien se encuentre en ese momento.

B. MEDIDAS CONCRETAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DIARIAS

1. Antes de salir de la casa tómese la temperatura. Si tiene más de 37,5° centígrados quédese en casa.
2. Antes de salir de casa póngase el tapabocas, el cual lo debe usar permanentemente, excepto cuando ingiera alimentos o bebidas. Después lávese las manos con agua y jabón.
3. Antes de subirse a la ruta el monitor le tomará la temperatura. Si la lectura de la temperatura da más de 37,5° centígrados deberá devolverse a la casa.
4. Al subirse a la ruta desinfectese las manos con gel antibacterial.
5. Ubíquese en la ruta en el puesto que le indique el monitor, manteniendo una distancia mínima de un metro con las demás personas. No se puede cambiar de lugar, sin la autorización del monitor, hasta llegar a su destino.
6. Durante el recorrido de la ruta debe usar permanentemente el tapabocas.
7. No consuma ningún alimento en la ruta.
8. Al llegar al colegio bájese de la ruta después de haberse desinfectado las manos nuevamente, ante la indicación del monitor.
9. Al llegar al colegio, en ruta, en vehículo particular o a pie, diríjase al lugar indicado por la institución para: lavarse las manos con agua y jabón, tomar la temperatura y desinfectar el calzado.
10. Diríjase a su salón de clase y siéntese en el lugar que le indique el profesor. No puede cambiar de sitio sin el permiso previo del profesor.
11. En el salón de clase debe mantener una distancia de dos metros con las demás personas y usar permanentemente el tapabocas.
12. Ingrese al comedor con el tapabocas puesto y ubíquese en el lugar que le indique el profesor. No se cambie de lugar sin la autorización del profesor.

13. Retírese el tapabocas para consumir alimentos. Guárdelo en una bolsa de papel, sin arrugar el tapabocas ni la bolsa. Nunca lo deje sobre una superficie. Manipule el tapabocas tocando únicamente las cuerdas del mismo.
14. Si el tapabocas se le cae, se le mancha o rompe, deséchelo, tirándolo en las canecas indicadas por el colegio, y use uno nuevo.
15. Para ponerse el tapabocas de nuevo, hágalo tocando únicamente las cuerdas del mismo.
16. Al terminar la última clase de la jornada escolar debe lavarse las manos con agua y jabón.
17. Para el regreso a casa:

a. Ruta escolar:

1. Previamente a subirse a la ruta diríjase al lugar que le indique el colegio para:
 - i. Tomarse la temperatura.
 - ii. Desinfectar el calzado.
 - iii. Desinfectar las manos con agua y jabón.
2. Después súbase a la ruta, tome el lugar que le indique el monitor, manteniendo una distancia mínima de un metro con las otras personas, y usando permanentemente el tapabocas. Después de sentarse desinfecte las manos con gel antibacterial.
3. No salude a nadie con la mano, besos o abrazos, hasta después de haber hecho todo el procedimiento de desinfección en casa.

b. Vehículo particular:

1. Previamente a subirse al vehículo particular diríjase al lugar que le indique el colegio para:
 - i. Tomarse la temperatura.
 - ii. Desinfectar el calzado.
 - iii. Desinfectar las manos con agua y jabón.
2. Después súbase al vehículo particular, manteniendo una distancia mínima de un metro con las otras personas, y usando permanentemente el tapabocas. Desinfecte las manos con gel antibacterial.
3. No salude a nadie con la mano, besos o abrazos, hasta después de haber hecho todo el procedimiento de desinfección en casa.

c. A pie:

1. Previamente a salir caminando por la portería, diríjase al lugar que le indique el colegio para:
 - i. Tomarse la temperatura.
 - ii. Desinfectar el calzado.
 - iii. Desinfectar las manos con agua y jabón.

2. Después salga caminando por la portería y diríjase a su vivienda, manteniendo una distancia mínima de dos metros con las otras personas, y usando permanentemente el tapabocas.
3. No salude a nadie con la mano, besos o abrazos, hasta después de haber hecho todo el procedimiento de desinfección en casa.

18. Al llegar a la casa:

a. A la entrada:

1. Quítese los zapatos y desinfectelos.
2. Quítese la ropa, sin sacudirla, y deposítela en una bolsa.
3. Quédese en bata de baño y con pantuflas.
4. Desinfecte la maleta o el morral y después deposítelo en una caja destinada para este fin.
5. Desinfecte con alcohol la billetera, llaves, gafas y cualquier elemento que portó fuera de casa.
6. Retírese el tapabocas: si es de tela lávelo inmediatamente con agua y jabón. Si es desechable deposítelo en una caneca especial, destinada para los tapabocas.
7. En el baño más cercano a la entrada, lávese las manos con agua y jabón.

- b. Luego pase a un baño que tenga ducha y báñese todo el cuerpo y la cabeza con abundante agua y jabón.
- c. Después de bañarse y vestirse, tome la bata de baño y la toalla con que se secó el cuerpo y deposítelas, junto con la ropa que se quitó al ingresar a la casa, aparte de la ropa de las demás personas del hogar. Esta ropa hay que lavarla aparte.
- d. Después de manipular la bata de baño y la ropa, lávese las manos.
- e. Luego sí puede saludar a los demás como de costumbre y, si desea, consumir algún alimento.

II. PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES O ACOMPAÑANTES DE LOS ESTUDIANTES

A. CUESTIONES GENERALES

1. Entregue al colegio el documento autorizando que su hijo asista al sistema de alternancia en las instalaciones del colegio, con el consentimiento del estudiante.
2. Todos los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo padres de familia o acompañantes de los estudiantes, deben ingresar a la institución con tapabocas cubriendo boca y nariz.

- 3.** Los estudiantes que requieran acompañamiento, deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- 4.** Los padres de familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, salvo en los casos en que hayan sido requeridos.
- 5.** Si llevan a los estudiantes en vehículo particular, deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan a los estudiantes, para evitar aglomeraciones. Ni al dejarlos ni al recogerlos deben bajarse del auto.
- 6.** El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares.
- 7.** No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- 8.** Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- 9.** En general, se deben vigilar los síntomas, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19. En caso de tener duda sobre el cuadro clínico, se debe buscar orientación del servicio de salud (EPS).
- 10.** Hay que ser muy puntuales en el cumplimiento de los horarios, especialmente en el ingreso y salida de los estudiantes de las instalaciones del colegio.
- 11.** Los padres de familia adquieren un compromiso muy especial de su participación activa en la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar, la toma de temperatura antes de salir de casa, el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, la consulta con entidad aseguradora o prestadora de salud en caso de presentar síntomas, abstenerse de llevar a los estudiantes a la institución educativa en caso de presentar síntomas e informar a la institución cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar. Asimismo, poner los medios en lo que corresponde a la educación de los hijos, frente al cumplimiento de las medidas establecidas para minimizar el contagio.
- 12.** Ante cualquier novedad de salud del estudiante, de su entorno familiar, o de cualquier persona con quien haya tenido contacto, la comunicará inmediatamente al director de curso.
- 13.** Cuide los protocolos del Ministerio de Salud para su hogar en época de pandemia.

14. Entregue al colegio el esquema de vacunaciones completo, actualizado, de acuerdo a la edad de su hijo.
15. Enséñele a su hijo a evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos.
16. Enséñele a su hijo a cubrirse con el antebrazo en el momento de toser y estornudar.
17. Enséñele a su hijo el cuidado y uso racional del agua, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
18. Enséñele a su hijo que desde el momento en que salga de su casa y hasta que regrese debe mantener:
 - a. Limpieza permanente de manos.
<https://youtu.be/ptZeGP3t4g8>
 - b. Distanciamiento de dos metros con las demás personas. Un metro en la ruta escolar y en el vehículo particular. Tres metros en los desansos. Cinco metros en educación física.
 - c. Uso adecuado del tapabocas.
19. Enséñele a su hijo el uso adecuado del tapabocas, cómo ponérselo, cómo quitárselo y cómo guardarlo cuando no lo está utilizando.
20. Enséñele a su hijo cómo se debe lavar las manos adecuadamente.
21. Enséñele a su hijo el uso adecuado del gel antibacterial.
22. Los estudiantes no deben llevar al colegio dispositivos electrónicos con pantallas digitales, celulares, computadores, tabletas, etc.
23. Los estudiantes no deben llevar al colegio juegos, balones, etc.
24. Los estudiantes no deben llevar al colegio alimentos. El colegio se los proporciona.
25. No permitir que los estudiantes coman en casa las porciones de los alimentos que no haya consumido en el entorno educativo.
26. Asegúrese de que su hijo, antes de salir de casa, lleve únicamente un morral o una maleta con los útiles que le pidió el colegio, ropa cómoda fácil de lavar, un tapabocas puesto, una bolsa de papel para guardar el tapabocas, otro tapabocas de repuesto también con su bolsa correspondiente, dos termos con agua debidamente marcados con su nombre, un frasco de gel

antibacterial, con alcohol al 70%, debidamente marcado con su nombre; un paquete de pañuelos desechables y un termómetro digital sencillo.

27. No envíe a su hijo al colegio si tiene síntomas de gripa o de cualquier otra enfermedad.
28. Antes de salir de la casa tómese la temperatura. Si tiene más de 37,5° centígrados debe quedarse en casa.
29. Antes de salir hacia el colegio su hijo debe ponerse el tapabocas, el cual lo debe usar permanentemente, excepto cuando ingiera alimentos o bebidas. Después debe lavarse las manos con agua y jabón.
30. Antes de subirse a la ruta, a su hijo el monitor le tomará nuevamente la temperatura. Si la lectura de la temperatura da más de 37,5° centígrados no puede ir al colegio.
31. Diez minutos antes de que la ruta recoja a su hijo, usted deberá diligenciar la encuesta sobre el estado de salud de su hijo "Ontrack te Cuida", la cual le llegará a su teléfono por medio de la aplicación Ontrack School.
32. Si su hijo no toma el servicio de transporte escolar que ofrece el colegio, usted deberá descargar la aplicación de Ontrack School en su teléfono, y diligenciar la encuesta antes de que su hijo salga de su casa.
33. Si usted lleva a su hijo en vehículo particular, al llegar al colegio, ingrese al parqueadero respetando la fila vehicular. Deje a su hijo en el lugar indicado por el colegio, en el parqueadero, sin bajarse del vehículo, y vuelva a salir de las instalaciones del colegio. No debe permanecer en ellas.
34. Si recoge a su hijo en el colegio, en vehículo particular, por la tarde, llegue a la hora indicada y al lugar indicado por el colegio, y espere dentro del vehículo a que su hijo se suba al carro. No lo salude con la mano, besos o abrazos, hasta después de haber realizado el procedimiento de desinfección en casa.
35. Después salga de las instalaciones, sin formar aglomeraciones.
36. Al llegar a la casa asegúrese de que su hijo haga el adecuado procedimiento de desinfección: Confrontar numeral I, B, 18 de este documento.
37. Si usted usa un vehículo particular para llevar y recoger a su hijo al colegio, asegúrese de hacer el correspondiente proceso de desinfección del automóvil, al llegar a su hogar, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de

- cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- b. En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo. Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse.
 - c. En vehículo particular tratar de mantener distancia mínima de un metro, cuando se traslada más de una persona, y el uso de tapabocas.

B. ORIENTACIONES DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA CONTENER EL COVID-19, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf>

C. ORIENTACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA VIVIENDA COMO MEDIDA PREVENTIVA Y DE MITIGACIÓN PARA CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG16.pdf>

D. MANEJO DE TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO PARA LA POBLACIÓN.

1. Los tapabocas pueden ser fabricados por las familias y/o cuidadores según las recomendaciones dadas en la guía del Ministerio de de Salud y Protección Social.
2. Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios. Su uso máximo es de un día.
3. El tapabocas de tela, al retirarse en casa, debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.
4. Los tapabocas de tela recomendadas no son mascarillas quirúrgicas ni respiradores N95. Esos son suministros esenciales que se deben seguir reservando para los trabajadores de la salud y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias.
5. Asimismo aconsejan el uso de tapabocas de tela para la cara, sencillas para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que, las personas que podrían tenerlo y no saberlo, transmitan el virus a los demás.
6. No se deben poner tapabocas a niños pequeños menores de 2 años, ni a personas con problemas para respirar, o que estén inconscientes o incapacitadas, o que de otra forma no puedan quitárselas sin ayuda.
7. Los tapabocas de tela deben ser lavados de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso, posterior a su retiro. Se pueden usar durante un día o hasta que se humedezca.
8. Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón con guantes a mano o en máquina.

9. Cómo usar los tapabocas de uso no hospitalario para la población en general:
 - a. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
 - b. Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
 - c. Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
 - d. Incluir múltiples capas de tela.
 - e. Permitir respirar sin restricciones.
 - f. Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.
 - g. Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
 - h. Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse el tapabocas.
 - i. Debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.
 - j. El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa de papel, cerrada hasta el momento de lavarlo.
 - k. No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
 - l. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

E. LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL Y MÁSCARAS DE ALTA EFICIENCIA:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

F. GUÍA CON LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DE USO GENERAL NO HOSPITALARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR ENFERMEDAD COVID-19:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG15.pdf>

G. PERSONAS QUE NO PUEDEN INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO:

1. Niñas y niños menores de 2 años.
2. Adultos mayores de 60 años.
3. Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
4. Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación. Asimismo las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
5. Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros).

6. Niños con discapacidad intelectual, trastorno de conducta, trastornos del espectro autista, discapacidad visual y sordoceguera y otras condiciones que comprometen sus habilidades de autocuidado y de seguimiento de instrucción.

H. PERSONAS QUE DEBEN TENER ESPECIAL CUIDADO PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO Y CUIDAR DE MANERA ESPECIAL LA MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, USO DE TAPABOCAS Y LAVADO DE MANOS:

1. Personas que convivan con niños menores de 2 años.
2. Personas que convivan con adultos mayores de 70 años.
3. Personas que convivan con familiares que presentan alguna comorbilidad de riesgo.

I. COMORBILIDADES DE RIESGO PARA ENFERMEDAD RESPIRATORIA GRAVE Y CONDICIONES DE DISCAPACIDAD:

1. Para los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.
2. Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardíacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune).
3. En casos de niños con discapacidad intelectual, trastorno de conducta, trastorno del espectro autista y otras condiciones que comprometen sus habilidades de autocuidado y de seguimiento de instrucciones, haciendo que en esta población, se dificulte el cumplimiento de medidas de protección como el distanciamiento social, el uso continuo y adecuado del tapabocas así también como el lavado de manos, lo cual conlleva que ellos sean más vulnerables al contagio por el nuevo coronavirus.
4. Las mujeres en periodo de gestación, deberán tener en cuenta las recomendaciones dadas por el médico tratante o las planteadas dentro de criterios de excepción por comorbilidad.

J. ORIENTACIONES ANTE SITUACIONES AGUDAS O CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR EL VIRUS SARS-COV-2/COVID-19 QUE SE PRESENTEN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La detección de posibles casos o conglomerados (agrupación de casos en un área determinada) en la institución educativa, se logra gracias a la implementación de prácticas que permitan realizar actividades de prevención y de seguimiento permanente a manifestaciones o síntomas en los integrantes de la comunidad educativa. La toma de temperatura, la identificación de malestares asociados al cuadro de contagio en la población, el reporte de riesgo o confirmación de covid-19, son algunas de ellas.

De otro lado la institución debe fortalecer las estrategias de seguimiento al ausentismo de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

Estas orientaciones priorizan tres situaciones que se pueden presentar en el entorno educativo:

1. Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.
2. Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa
3. Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la jornada escolar en algún integrante de la comunidad educativa.

1. Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.

El establecimiento educativo debe desarrollar estrategias que le permitan realizar un reporte temprano y efectivo si se presenta un caso probable o confirmado de COVID-19 de un familiar o contacto estrecho con algún miembro de la comunidad educativa.

Este reporte debe recoger información sobre datos personales (nombre, edad, persona de contacto, teléfono, EPS, RH, entre otras), síntomas identificados (tos, fiebre, malestar estomacal, etc.) y acción adelantada (aislamiento provisional dentro de la institución educativa, llamada al hogar, indicaciones sobre aislamiento preventivo en casa, referenciar al servicio de salud, entre otras).

Para ello debe contemplar en el formato de reporte el diligenciamiento de información relacionada con la presencia de síntomas por parte de familiares o contacto estrecho de los miembros de la comunidad educativa.

En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, debe ser informado inmediatamente a la Secretaría de Salud para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente; asegurarle a la persona un lugar de aislamiento provisional dentro de la institución educativa mientras puede retornar al hogar para atender las medidas que las autoridades de salud le indiquen.

Antes de que la persona afectada se retire del establecimiento educativo se debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones que ella y el familiar o contacto estrecho deben tener en cuenta mientras se establece su condición:

- Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
- Controlar su temperatura 2 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).
- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.

Es importante que la institución educativa identifique las personas con las que la persona afectada tuvo contacto, con el fin de notificarlas de la presencia del nexo con el mismo, y hacer seguimiento para establecer si otras personas que tuvieron contacto presentaron síntomas, activando el protocolo definido por las autoridades sanitarias y recomendando la consulta a un profesional de salud en caso afirmativo.

Posteriormente, cuando se solicite el reintegro de la persona afectada por COVID-19 al esquema de alternancia, se requiere la evidencia clínica y/o paraclínica del proceso de recuperación la cual debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

2. Presencia de caso probable o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa

Ante la presencia de un caso probable o confirmado en integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Reporte temprano y efectivo del caso probable para COVID -19, según se describió previamente en el documento.
- Considerarse el cierre del establecimiento educativo por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.

- Realizar aviso a todos los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- Para el regreso al espacio educativo la persona que presentó el caso, debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

3. Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la jornada escolar.

Las personas que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o fiebre, deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

a. Síntomas agudos en niños o adolescentes

Deben ser llevados a una zona de aislamiento, preparada previamente, donde puedan permanecer extremando medidas de cuidado; se debe notificar a su familia o cuidadores para que acudan en el menor tiempo posible a retirarlo de la institución.

Se les debe brindar recomendaciones de cuidado y según los síntomas se les explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud.

Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en la institución educativa, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si ellas requieren también aislamiento preventivo en casa.

La institución educativa realizará seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.

Si se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19 se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa.

b. Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa

La persona debe retirarse de la institución educativa, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma, y solicitar teleorientación o definir la pertinencia de consulta con profesional de la salud.

Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos en la institución educativa con la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa.

Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa y presentar el certificado médico correspondiente.

K. CONCEPTOS IMPORTANTES:

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID- 2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Lavado de manos: Se debe hacer con agua y jabón, entre 20 y 40 segundos.
<https://youtu.be/ptZeGP3t4g8>

Higienización con gel antibacterial o alcohol glicerinado al 70%: Si hay contacto con múltiples superficies, juguetes o material didáctico que ha sido usado por otros estudiante o si hubo desplazamiento a otro espacio.

Desinfección de maleta o morral: Se debe hacer con hipoclorito de sodio, diluido en agua al 5%.

Desinfección de elementos como billetera, gafas, llaves: Se debe hacer con alcohol al 70%.

Distanciamiento en las rutas: Se debe guardar una distancia mínima de un metro entre las personas. Se mantendrá una silla vacía entre dos personas, acomodadas en zigzag.

Distanciamiento en los vehículos particulares: Se debe tener mínimo una distancia de un metro entre las personas.

Número de estudiantes por salón:

Según el tamaño del salón, conservando 2 metros de distancia entre las personas:

9 estudiantes en el nivel A.

11 estudiantes en el nivel B.

11 estudiantes en el nivel C.

Número de estudiantes en el comedor por turno:

60 estudiantes, conservando 2 metros de distancia. Antes de cada turno se hace limpieza y desinfección del comedor.

Aislamiento social: Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARS- CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asintomático: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS- CoV-2/ COVID-19.

Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la

reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.